

## **LAS INSTITUCIONES MICROFINANCIERAS EN LA INCLUSIÓN DE LAS REGIONES DE OAXACA**

Rosa María Velázquez-Sánchez, Universidad Autónoma Benito Juárez, Oaxaca

Omar Raúl Solana Vásquez, Universidad Autónoma Benito Juárez, Oaxaca

Arcely Galán López, Universidad Autónoma Benito Juárez, Oaxaca

### **RESUMEN**

*El Estado mexicano de Oaxaca es conocido por sus atractivos turísticos, su mosaico cultural y geográfico, en contraste, son evidentes la pobreza y la marginación. En Oaxaca se localizan 570 municipios de los 2445 que integran la república mexicana y se distribuyen en siete regiones. La inclusión financiera es considerado un indicador de desarrollo económico, sin embargo, de acuerdo al reporte de la (CNBV, 20120), Oaxaca destaca por su bajo índice de inclusión financiera. Aunado a lo anterior y a pesar de la aprobación de las Leyes de Ahorro y Crédito Popular (2001) y que Regula las Cooperativas de Ahorro y Crédito (2009), no existía información y control de las IMF (cajas y organismos de ahorro y crédito popular), no se contaba con información de los servicios que proporcionaban y no se conocía la forma en que participaban en la inclusión financiera. Se analizó la forma en que participan como indicadores de inclusión financiera en siete regiones del estado de Oaxaca. Se aplicó una entrevista semi-estructurada a 322 administradores. Los datos obtenidos permitieron conocer la forma en que los servicios que prestan las IMF participan como indicadores de inclusión financiera regional. Se probó que en siete regiones, las IMF's contribuyen con sus servicios a los indicadores de inclusión financiera.*

**PALABRAS CLAVES:** Microfinanzas, Instituciones Microfinancieras, Inclusión Financiera

## **MICROFINANCE INSTITUTIONS IN THE INCLUSION OF THE REGIONS OF OAXACA**

### **ABSTRACT**

*While Oaxaca is well known for its tourist attractions, its cultural and its geographical diversity; its poverty and marginalization are a contrasting shade. Oaxaca accounts for 570 municipalities, of the 2,445 total existing in the Mexican Republic. The municipalities are divided into seven regions across Oaxaca. Financial inclusion is considered an indicator of economic development. However, according to (NBSC, 2010) Oaxaca stands out for its low rate of financial inclusion. Despite the adoption of Laws of People Savings and Credit (2001) that regulates the Savings and Credit Unions (2009), no information and control over MFIs (banks and savings and credit unions) exists. Little was known about the services they provided and no information exists about how they created financial inclusion. The MFI were properly allocated and its contribution to indicators of financial inclusion was analyzed. A semi-structured interview of 322 managers was applied. The data obtained allowed us to make a first characterization, an institutional mapping and an analysis of the services they offer. It was tested in seven regions of Oaxaca. MFIs services contribute to financial inclusion indicators.*

**JEL:** G20, G21, G28, G29, H30

**KEYWORDS:** Microfinance, Financial Inclusion, Regions

## INTRODUCCIÓN

El problema de exclusión financiera en regiones como las del estado mexicano de Oaxaca, como se puede observar en el reporte de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV, Reporte de Inclusión Financiera, 2010), con solo el 6% de sus 570 municipios con una sucursal bancaria, impacta en los indicadores de desarrollo. La falta de servicios bancarios en la mayoría de municipios y el costo y el riesgo por trasladarse a donde se encuentran como mencionan (Velázquez-Sánchez & Ramos Soto, 2013), ha ocasionado el crecimiento en número de instituciones que prestan servicios microfinancieros en las comunidades. Las instituciones microfinancieras (IMFs), proporcionan servicios llamados microfinancieros a través de diversas figuras jurídicas: Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM), Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL), Sociedad Financiera Popular (SOFIPO), Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO) y Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP). Sin embargo, como mencionan (Cornejo & Galicia, 2011), en México la mayoría de IMFs no se encuentran registradas ante la Comisión Nacional Bancaria y de Valores.

Al revisar la literatura disponible el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (2012), emplea como categorías de inclusión financiera: Uso de cuentas bancarias, ahorro, pagos y seguros realizados por adultos en instituciones formales. En estudios sobre microfinanzas Cornejo & Galicia (2011) analizaron el sector de microempresarios en la ciudad de México, el grupo Consultores (2011) revisaron la situación de las microfinanzas en México, Bastiaensen & Marchenti (2010) estudiaron las microfinanzas rurales y Raiffeisen (2010), realizó un estudio de caso.

Los estudios realizados en México y en países latinoamericanos por Serrano, 2009, Bukstein, 2004 y Bastiaensen & Marchenti (2010), no analizaron los servicios que prestan las IMFs, la cobertura y la participación en la inclusión financiera a nivel regional. El objetivo general de esta investigación fue analizar la contribución de los servicios que prestan las IMFs en la inclusión financiera de las regiones del Estado de Oaxaca. Los resultados de esta investigación contribuyen al cuerpo de la literatura con nuevos datos sobre las instituciones microfinancieras, los servicios microfinancieros, indicadores que contribuyen en la inclusión financiera y la importancia de los servicios microfinancieros para la inclusión financiera y el desarrollo de las regiones marginadas.

Esta investigación se presenta organizada como sigue: en la sección de revisión de la literatura, se plantean los fundamentos para el análisis de los indicadores de inclusión financiera en los servicios de las instituciones microfinancieras. En el apartado de metodología se incluyen: Tipo de estudio, operacionalización de las variables, procedimiento empleado para diseñar el instrumento para recolectar los datos, la estrategia empleada para aplicar la encuesta. el tipo de análisis empleado para definir la participación de los servicios microfinancieros en la inclusión financiera.

Los resultados se presentan con el apoyo de tablas sobre las características de la población encuestada, los servicios microfinancieros, las instituciones microfinancieras, la cobertura de los servicios y la inclusión financiera. En las conclusiones y limitaciones se puede observar la relación de los resultados con el objetivo y con las investigaciones previas para resaltar la aportación de este estudio al cuerpo de la literatura existente sobre microfinanzas e inclusión financiera.

## REVISIÓN DE LITERATURA

Mientras en México existen solo 7.6 sucursales financieras por cada cien mil habitantes (CNBV., 2011), en otros países como España son 95.9. Como menciona la misma CNBV de México “*la consecuencia directa de la inclusión financiera se observa en los niveles de ahorro y crédito de las familias*”, al respecto los datos del Centro para la inclusión financiera (2009) indican que el 37% de los hogares mexicanos registran algún tipo de ahorro y el 26% manejaban un crédito.

En la literatura consultada y la cual coincide con la el reporte de inclusión financiera de la CNBV (2010), la inclusión financiera se define como el conjunto de productos y servicios financieros al que tiene acceso la población adulta de una región. Los productos y servicios financieros incluyen crédito, ahorro, seguros, sistema de pagos y pensiones, además, educación financiera y protección al consumidor (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2012).

Para medir la inclusión financiera mexicana la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, ha establecido las categorías de crédito, ahorro, seguros y pagos. Dichas categorías se componen de indicadores. Para medir la cobertura de servicios financieros consideran como indicador la disposición, de por lo menos, un servicio financiero por cada diez mil habitantes adultos (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2012). En los resultados del reporte de inclusión financiera por estados en México, se puede observar que Oaxaca con de 2.4 millones de habitantes adultos (INEGI, 2011), destaca por ser el Estado con el menor índice de servicios financieros (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2012). De acuerdo a la CNBV (2011), la mayoría de los municipios del estado de Oaxaca se encuentran con exclusión financiera porque no cuentan al menos con un servicio financiero, proporcionado por las instituciones bancarias o subsidiarias registradas.

En muchas de las poblaciones oaxaqueñas excluidas de los servicios financieros, son las instituciones microfinancieras (IMFs), las que proporcionan el servicio. Hablar de IMFs se refiere a las microfinanzas, de acuerdo a Hernández-Romero (2006), las microfinanzas son un tipo de financiamiento a pequeña escala, con la característica de que es para familias pobres. Las microfinanzas se tratan de un instrumento diseñado para otorgar, a las familias más pobres, pequeños préstamos (microcrédito), para apoyarlos económicamente para realizar actividades productivas (negocios-autoempleo). Otros autores consideran que las microfinancieras deben prestar otros servicios como el ahorro (Otero P. , 2004), seguros y transferencia de remesas (Gentil, 1997), ser consideradas como un mecanismo de desarrollo económico regional con la meta de combatir la pobreza (Valdez, 2004). Las microfinanzas no debe considerarse como finanzas pequeñas, sino otro tipo de proyecto, son finanzas que no pueden ser sometidas a las reglas estandarizadas del sistema bancario (Otero P. , 2004).

En México existen la ley de ahorro y crédito popular (CNBV, Ley de ahorro y crédito popular, 2009) y la ley que regula las cooperativas de ahorro y crédito (CNBV, Ley que regula las cooperativas de ahorro y crédito, 2009), las cuales someten las actividades microfinancieras a los estándares financieros de la banca. Se observa como las leyes mexicanas establecen mecanismos de regulación y no consideran las características y las condiciones en las que operan las IMFs en las regiones marginadas. Las IMFs adoptan diferentes figuras jurídicas para operar.

De acuerdo a Esquivel (2009), en el sector microfinanciero a nivel nacional, se observó un crecimiento exponencial de la figura jurídica de la Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM), figura jurídica con la cual se apoyó la creación de nuevas empresas y se impulsó la transformación de organizaciones de la sociedad civil. Además de la (SOFOM), existen las figuras jurídicas de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP), Sociedad Financiera Popular (SOFIPO), Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL) y Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFINCO). En la revisión de estudios recientes en el sector microfinanciero, se encuentran los realizados por Bukstein (2004) en Argentina sobre los servicios que ofrecen y la importancia que representa para los usuarios las IMFs. Al consultar a habitantes de Buenos Aires encontró que los servicios microfinancieros son la única alternativa para la población pobre. En Nicaragua Bastiaensen & Marchenti (2010), encontraron que los servicios que prestan las IMFs, contribuyen en la creación e impulso de microempresas. En Colombia Serrano (2009), comprobó que microcréditos son el producto que permite a las IMFs participar en la inclusión financiera.

En México Cornejo & Galicia (2010), probaron que la metodología empleada por la IMFs representa la única forma para acceder a créditos para microempresarios de la ciudad de México. Recientemente Velázquez-Sánchez & Ramos (2013), encontraron que las IMFs prestan servicios no regulados en las regiones oaxaqueñas. Como se observa en la literatura revisada no existen estudios que expliquen los servicios que prestan las IMFs y la inclusión financiera en las regiones.

## METODOLOGÍA

Para este estudio se realizó un censo en las siete regiones de Oaxaca. Durante once meses de septiembre de 2011 a agosto de 2012. Se localizaron 322 instituciones microfinancieras. El universo de 322 IMFs se clasificó por tipo de figura jurídica en Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP), Sociedad Financiera de Objeto Múltiple (SOFOM), Sociedad Financiera Popular (SOFIPO), Sociedad Financiera Comunitaria (SOFINCO) y Sociedad Financiera de Objeto Limitado (SOFOL) y todas se incluyeron en el análisis.

Tabla 1: Población de Instituciones Microfinancieras Incluidas en el Estudio

TIPO DE INSTITUCION	NUMERO	PORCENTAJE
SOCAP	249	77.33%
SOFOM	48	14.91%
SOFIPO	12	3.73%
SOFINCO	7	2.17%
SOFOL	6	1.86%
Total	322	100 %

*En esta tabla se describe la población de instituciones microfinancieras localizadas durante el censo realizado en las siete regiones del estado de Oaxaca. Se encuentran de acuerdo al tipo de figura jurídica con la que operan y el porcentaje que representaron en la población. La clasificación de figura jurídica es la que establece la Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México. Y se puede observar que el mayor porcentaje esta representado por Sociedades Cooperativas de Ahorro y Préstamo SOCAP con el 77.33%. Fuente. Elaboración propia.*

Para la colecta de los datos se empleo una entrevista semiestructurada. La entrevista se diseño para medir los servicios prestados por la IMFs y la cobertura de servicio (inclusión financiera en la región). Se incluyeron indicadores de las variables *servicios microfinancieros* e *inclusión financiera* como se observa en la tabla 2 se consideraron las mismas categorías, pero con diferentes indicadores. También se incluyeron datos para identificar el tipo de figura jurídica, el tipo de organización y las características de los administradores.

Tabla 2: Operacionalización de las Variables Servicios Microfinancieras e Inclusión Financiera

VARIABLES	CATEGORIA	INDICADORES
<b>INDEPENDIENTE</b>	<b>Tipo de servicio</b>	
Servicios microfinancieros	Ahorro	Tipo de ahorro
	Crédito	Tipo de crédito
	Pagos	Tipo de pago
	Seguros	Tipo de seguro
<b>DEPENDIENTE</b>	<b>Cobertura</b>	
Inclusión financiera	Ahorro	Número de adultos con cuenta de ahorro
	Crédito	Número de adultos con un crédito
	Pago	Número de adultos que emplearon el servicio para enviar o recibir dinero
	Seguros	Número de adultos que compraron un micro-seguro

*En esta tabla se puede observar la operacionalización de las dos variables incluidas en el estudio. Instituciones microfinancieras es una variable numérica que se definió por los tipos de servicios que ofrece la institución. Se clasificaron en servicios autorizados y no autorizados. Se midió por el número de servicios prestados. La variable inclusión financiera se definió por la cobertura de servicios que proporcionan las IMFs en su área de influencia por el alcance en usuarios adultos atendidos. Para las dos variables se emplearon las mismas categorías pero con diferentes indicadores. Fuente. Elaboración propia.*

La entrevista se realizó a 322 gerentes o administradores de la institución microfinanciera. Se entrevistaron en el lugar que atienden en la IMFs y en la hora que definieron previa cita. La encuesta por región fue en Valles Centrales 120, Istmo 28, Costa 42, Cañada 24, Tuxtepec 31, Mixteca 65 y Sierra 12 entrevistas respectivamente. En la siguiente tabla se muestran los datos generales de sujetos entrevistados.

Tabla 3: Descripción de los Sujetos Incluidos en la Encuesta por Región

REGION	NUMERO	HOMBRE	MUJER	EDAD	ESCOLARIDAD	RESIDENCIA
Cañada	24	18	6	23-45	pasante	70%
Costa	42	23	19	28-35	licenciatura	80%
Istmo	28	15	13	25-40	licenciatura	90%
Mixteca	65	46	19	35-50	bachillerato	80%
Tuxtepec	31	25	6	28-60	pasante	50%
Sierra	12	8	4	40-60	pasante	50%
Valles Centrales	120	68	52	25-50	licenciatura	20%
<b>Total</b>	<b>322</b>	<b>203</b>	<b>119</b>			

*En esta tabla se muestra el resumen de los datos de los sujetos entrevistados en las instituciones microfinancieras localizadas. Los datos fueron proporcionados con base a preguntas incluidas en una sección de la entrevista. Durante la encuesta realizada en el estado de Oaxaca se visitaron siete de las regiones. Como se observa fue mayor el número de hombres 203 de 322. El rango fue diferente en cada región destaca la región de la sierra con más edad. En escolaridad en la Mixteca se observó menor preparación y en el istmo el mayor porcentaje de los gerentes son residentes de la comunidad. Fuente. Elaboración propia*

Para este estudio de tipo descriptivo se construyó una tabla con los datos de las entrevistas para clasificar el tipo de figura jurídica de la institución. Se identificaron y clasificaron los servicios y tipo de servicios prestados por la IMFs. Se analizaron los datos del número de usuarios atendidos por tipo de servicio. Con los datos obtenidos se estimó la cobertura de los servicios microfinancieros por región, tipo de figura jurídica de la IMF y tipo de servicio, para establecer la participación de los servicios que prestan las IMFs en la inclusión financiera de las regiones de Oaxaca.

## RESULTADOS

En los resultados del análisis se puede observar que las instituciones microfinancieras encuestadas ofrecen diferentes paquetes de servicios a la población. Entre los paquetes de servicios identificados se encuentran servicios autorizados y no autorizados por la (CNBV, Ley que regula las cooperativas de ahorro y crédito, 2009). En la tabla 5 se puede observar, por tipo de figura jurídica, la categoría del servicio y el tipo de servicio que prestan a la población.

Como se puede observar en la Tabla 1: las instituciones microfinancieras con la figura jurídica de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo (SOCAP), representaron el un 77.33% de la población localizada en las siete regiones del Estado. Los resultados indican que la SOCAP es la figura más representativa en la población de IMFs encuestada. De acuerdo Bastiaensen y Marchenti (2010), las SOCAP se caracterizan por ser la figura jurídica más viable para la regulación por la CNBV. Sin embargo, de las 249 localizadas en las regiones oaxaqueñas solo tres se encuentran regularizadas y el resto opera sin regulación. Las SOCAP prestan en su menú de servicios las cuatro categorías (crédito, ahorro, pagos y seguros) y como ya se mencionó son las instituciones microfinancieras con mayor presencia en todas las regiones de Oaxaca. La cobertura de sus servicios llega a un gran número de las poblaciones alejadas de los servicios financieros y a pobladores con escasos recursos, principalmente mujeres y personas de la tercera edad.

Tabla 5: Servicios Que Prestan las Instituciones Microfinancieras Por Tipo de Figura Jurídica

TIPO DE INSTITUCIÓN	CATEGORIA/TIPO			
	AHORRO	CRÉDITO	PAGOS	SEGUROS
SOCAP (Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo)	Socios Individual Tanda	Socios Individual Solidario Grupo-comité Comunal	Remesas Servicios	Crédito Individual
SOFOM (Sociedad Financiera de Objeto Múltiple)	Individual	Individual Solidario Grupo Hipotecario	Remesas Servicios	Crédito Campo
SOFIPO (Sociedad Financiera Popular)	Socios Individual Tanda	Socios Individual Solidario	Remesas Servicios Gobierno	Crédito
SOFINCO (Sociedad Financiera Comunitaria)	Socios Individual Grupos	Socios Individual Comunitario	Remesas Servicios Gobierno	Crédito Individual
SOFOL (Sociedad Financiera de Objeto Limitado)	Socios Individual	Socios Individual	Servicios	

Cuatro de las cinco figuras jurídicas incluyen las cuatro categorías de servicios ahorro, crédito, pagos y seguros. Las IMFs con figura de Sociedad Cooperativa de Ahorro y Préstamo, son las que más número de servicios ofrecen. Sin embargo de acuerdo a la (CNBV, Ley de Ahorro y Crédito Popular, 2009), no todos los servicios están autorizados por ejemplo para la SOFOM no esta autorizado captar ahorro. Fuente elaboración propia.

En la tabla 6 se presentan los resultados del análisis de la cobertura de las instituciones microfinancieras en las regiones oaxaqueñas.

Tabla 6: Cobertura de los Servicios Prestados Por la Instituciones Microfinancieras (Inclusión Financiera Por Región)

REGION/TIPO DE IMF	CANADA	COSTA	ISTMO	MIXTECA	TUXTEPEC	SIERRA	VALLES CENTRALES	TOTAL IMF
<b>SOCAP</b>	<b>23726</b>	<b>18897</b>	<b>86044</b>	<b>52014</b>	<b>28003</b>	<b>3420</b>	<b>104308</b>	<b>316412</b>
Ahorro	8463	7523	31957	19879	13201	1430	38893	121346
Crédito	10324	6861	32679	21896	12840	1579	43323	129502
Pagos	3839	3468	8945	8639	1465	329	19427	46112
Seguros	1100	1045	12463	1600	497	82	2665	19452
<b>SOFOM</b>	<b>12500</b>		<b>39000</b>	<b>12421</b>	<b>13520</b>		<b>20854</b>	<b>98295</b>
Ahorro	3750		16450	4996	5128		10218	40542
Crédito	5625		17550	5589	6489		8524	43777
Pagos	1803		3127	937	1200		1823	8890
Seguros	1322		1873	899	703		289	5086
<b>SOFIPO</b>	<b>6439</b>	<b>1289</b>	<b>10963</b>	<b>8524</b>		<b>2800</b>	<b>4591</b>	<b>34606</b>
Ahorro	3923	623	6824	5326		1493	3429	21618
Crédito	1840	598	3853	2934		1307	1162	11694
Pagos		68						68
Seguros	676		286	264				1226
<b>SOFINCO</b>	<b>800</b>		<b>1500</b>	<b>3451</b>	<b>823</b>	<b>3462</b>		<b>10036</b>
Ahorro	523		821	1426	493	1997		5260
Crédito	277		679	926	330	980		3192
Pagos				493		485		978
Seguros				606				606
<b>SOFOL</b>	<b>2678</b>		<b>4800</b>	<b>4789</b>	<b>1896</b>		<b>4327</b>	<b>18490</b>
Ahorro	1527		2249	1032	967		1976	7751
Crédito	824		1968	2923	929		1898	8542
Pagos	327		583	834			453	2197
<b>TOTAL REGIÓN</b>	<b>46143</b>	<b>20186</b>	<b>142307</b>	<b>81199</b>	<b>44242</b>	<b>9682</b>	<b>134080</b>	<b>477839</b>

En esta tabla se muestran los resultados de la cobertura de servicio de las instituciones microfinancieras localizadas en las regiones de Oaxaca. Se observa el total de servicios que ofrecen a los habitantes adultos de cada una de las regiones. En total resultaron 477839 servicios otorgados en las cuatro categorías de servicio (ahorro, crédito, pagos y seguros). Se observa la presencia de las cuatro figuras jurídicas en las siete regiones. Las Sociedades Cooperativas de Ahorro y Crédito son las que mostraron más cobertura de servicios con 316412 con respecto a la figura de SOFOL con solo 4327 servicios. A nivel de regiones se observó que en valles centrales se concentra en mayor número de servicios proporcionados por las IMFs.

Como lo muestran los resultados las instituciones microfinancieras se encuentran proporcionando servicios en las siete regiones del estado y con las categorías de servicios que emplea la CNBV (crédito, ahorro, seguros y pagos). La cobertura medida en número de adultos atendidos con por lo

menos un servicio financiero muestra la participación de los servicios microfinancieros en la inclusión financiera de las regiones oaxaqueñas. Se observa en el volumen de créditos proporcionados la población atendida para incentivar las actividades económicas en las regiones.

Los créditos son otorgados en su mayoría para actividades comerciales y a pesar de un gran número de créditos individuales, estos son para mujeres quienes lo aplican para mantener o iniciar un negocio familiar. Al comparar los resultados de esta investigación con los mostrados en los índices de inclusión financiera y la afirmación de que Oaxaca tiene el menor indicador de servicios financieros (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2012), se observa una marcada diferencia, debido a que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores no contempla los 477839 servicios microfinancieros proporcionados por IMFs, excluye los resultados porque no se encuentran reguladas. Los resultados de este estudio coinciden con Bukstein (2004), porque para la población investigada, los servicios que prestan las IMFs representan la única alternativa para contar con servicios financieros y con Serrano (2009), porque los servicios microfinancieros, al ser la única alternativa para la población excluida, contribuyen a la inclusión financiera.

El impacto de estos resultados se pueden dar en los índices de inclusión financiera del consejo nacional de inclusión financiera (Consejo Nacional de Inclusión Financiera, 2012) porque al considerar los indicadores de los servicios microfinancieros deberá reconsiderar la ubicación del Estado de Oaxaca. El análisis por región impactará en el conocimiento que se tiene de inclusión financiera y en el desarrollo económico. También impactará en la información referente a los servicios que prestan las IMFs y a la necesidad de implementar un apartado especial en la regulación establecida en las leyes que regulan las actividades de las IMFs (CNBV, Ley de ahorro y crédito popular, 2009) y en (CNBV, Ley que regula las cooperativas de ahorro y crédito, 2009).

La contribución única de esta investigación, es que se aporta al cuerpo de la literatura existente la metodología para analizar a nivel regional la inclusión financiera. Los datos permiten comprender el alcance de los servicios que prestan las instituciones microfinancieras, en las regiones mexicanas excluidas por la banca formal y proporcionan evidencia para considerar la revisión de los indicadores de inclusión financiera contemplados en las categorías de crédito, ahorro, pagos y seguros por las instituciones gubernamentales.

## CONCLUSIONES

Tomando en cuenta que la Comisión Nacional Bancaria y de Valores CNVB (2011), considera inclusión financiera como el acceso de los adultos a por lo menos un servicio financiero. Los resultados de este estudio muestran que los servicios que prestan las instituciones microfinancieras proporcionan por lo menos un servicio en las siete regiones oaxaqueñas. Por lo anterior se puede concluir que los criterios para elaborar el índice de inclusión financiera deben ser revisados y en su caso modificar los elementos para definir el concepto de inclusión financiera sin excluir los servicios microfinancieros. El empleo discriminatorio para medir la cobertura de los servicios financieros, incluyendo solo a las instituciones del sector bancario y a las llamadas subsidiarias por parte de la CNBV como lo menciona el Consejo Nacional de Inclusión Financiera (2012), excluye a otro tipo de instituciones prestadoras de servicios financieros, sin embargo, como se probó en esta investigación las instituciones microfinancieras proporcionan servicios financieros a las regiones en las que no se cuenta con cajero bancario o por lo menos un servicio financiero proporcionado por la banca, por los resultados plasmados en este documento, se propone una revisión a los criterios empleados en el informe de inclusión financiera que elabora la comisión nacional bancaria y de valores (CNBV, Reporte de Inclusión Financiera, 2010).

Los resultados del análisis regional de los servicios microfinancieros permiten conocer la situación del sector, el detalle de los servicios que prestan, la forma en que operan en cada región, el comportamiento del sector por tipo de figura jurídica y las características de cada uno de los indicadores de inclusión financiera, desde la óptica de los servicios microfinancieros, pero es necesario revisar las condiciones que establecen las normas que regulan la prestación de servicios financieros en México (CNBV, Ley de Ahorro y Crédito Popular, 2009) y (CNBV, Ley que regula las cooperativas de ahorro y crédito, 2009) para que las IMFs se regularicen y se proporcione fortaleza y certeza al sector y seguridad a los usuarios. Los datos presentados en este trabajo tienen la particularidad de ser pioneros en el estudio de la inclusión financiera desde la perspectiva regional y desde la ubicación de un estado heterogéneo y multicultural en el que coinciden la pobreza y la marginación para la óptica del modelo de desarrollo, pero que desde la visión de las instituciones microfinancieras establecen metodologías particulares para los usuarios excluidos por el sistema bancario, por lo que se cumplió con el objetivo de investigación.

### Limitaciones

Las limitaciones importantes son los resultados preliminares que se presentan, faltó diseñar una propuesta para incluir en los indicadores de inclusión financiera los servicios microfinancieros, generar índices de inclusión financiera para las regiones, proponer una nueva definición de cobertura de servicios financieros, pendientes para el siguiente avance de esta investigación.

### **BIBLIOGRAFÍA**

Bastiaensen, J. & Marchenti P (2010), “*Microfinanzas rurales y cadenas de valor*”. Univesity of Antwep. Managua.

Bukstein, G (2004), “*Análisis de las entidades de microfinanzas y beneficiarios en la Argentina*”. *Revista Argentina de Sociología* , 56-73. Argentina.

CNBV. (2011), “*Informe de Inclusión financiera en México*”. Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

CNBV. (2010), “*Reporte de Inclusión Financiera*”. Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

CNBV. (2009), “*Perspectivas para la inclusión financiera en México*”. Centro para la inclusión financiera. Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

CNBV. (2009), “*Ley de Ahorro y Crédito Popular*”. Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

CNBV. (2009), “*Ley que Regula las Cooperativas de Ahorro y Crédito*”. Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

Consejo Nacional de Inclusión Financiera. (2012), *Reporte de inclusión financiera 4*. Comisión Nacional Bancaria y de Valores de México.

Consultores, M (2011), “*Estudio Microfinanzas en México*”. México: Murulanda.

Cornejo, R. A. & Galicia M (2011), “*Las Instituciones Microfinancieras: ¿Satisfacen las necesidades de financiamiento de los microempresarios del Distrito Federal?*”. *Memorias del XV Congreso Internacional de Contaduría y Administración*. Universidad Autónoma de México. México.



Esquivel-Martínez, H (2009), “*La importancia de los costos en la industria de las microfinanzas.*”: Informe Pro Desarrollo. México.

Gentil, D (1997), “*Las vicisitudes del modelo Grameen Bank*”. Cuadernos Agrarios. México.

Hernández-Romero, O (2006), “*Las microfinanzas en México. Tendencias y perspectivas*”. Caixa Cataluña. México.

INEGI. (2011), *Estadísticas Básicas de Economía en el Estado de Oaxaca. Anuario enero*. Oaxaca, México.

Otero, P. (2004), *El nuevo mundo de las microfinanzas empresariales: estructuración de instituciones financieras sanas para los pobres*. Plaza y Valdez. México.

Raiffeisen, M (2010). El hombre que venció a la pobreza. *Caja popular mexicana*. Caja Popular Mexicana. México.

Serrano, R. J (2009), “*Microfinanzas e Instituciones Microfinancieras en Colombia*”. Sida. Bogota.

Valdez, P (2004), “*Las microfinanzas y la provisión de servicios financieros en México*”. *Revista de Comercio Exterior* , 598-604. México.

Velázquez-Sánchez, R.M & Ramos A (2013), “*Las instituciones microfinancieras en el desarrollo regional de Oaxaca*”. *Revista electrónica Estudios interdisciplinarios de la organización*. No. 3 (enero-junio). México. [www.reio.com.mx](http://www.reio.com.mx).

## RECONOCIMIENTO

Los autores agradecen el apoyo de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Asimismo, agradecen los comentarios de los árbitros y editores del IBFR. Los cuales contribuyen a mejorar la calidad de la investigación.

## BIOGRAFÍA

Rosa María Velázquez Sánchez es Doctora en Ciencias en Planificación de Empresas y Desarrollo Regional por el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Profesora de tiempo completo de la UABJO, adscrita a la cátedra de tesis y pensamiento crítico. Se le puede contactar en Facultad de Contaduría y Administración. Ciudad Universitaria. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Correo electrónico [romavesa205@yahoo.com.mx](mailto:romavesa205@yahoo.com.mx)

Omar Raúl Solana Vásquez es Maestro en Administración por el Instituto Tecnológico de Oaxaca. Profesor por asignatura de la UABJO, adscrito a la cátedra de mercadotecnia. Se le puede contactar en Facultad de Contaduría y Administración. Ciudad Universitaria. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Correo electrónico [solana3123@hotmail.com](mailto:solana3123@hotmail.com)

Arcely Galán López es Estudiante de la licenciatura en Administración y colabora en el equipo de investigación SIIMFO de la Facultad de Contaduría y Administración de la UABJO. Se le puede contactar en Facultad de Contaduría y Administración. Ciudad Universitaria. Oaxaca de Juárez, Oaxaca. Correo electrónico [bybys\\_92@hotmail.com](mailto:bybys_92@hotmail.com)